INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*01 A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO (E)*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CD_020-2025*
OBJETO	*CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL Y SUS VEREDAS ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO*
CONTRATISTA	*JOSE SERGIO LEONIDAS MORA REYES*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*1.863.391*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*N/A*
FECHA DE CONTRATO	*8 DE ENERO DE 2025*
VALOR (en letras y números)	*NUEVE MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($ 9.000.000)*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*CIENTO SETENTA Y TRES (173) DÍAS*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*OCHO (08) DE ENERO DE 2025.*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025.*
FORMA DE PAGO	*Seis (6) pagos mensuales, cada uno por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) MDA/CTE.*
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y	*-0-*

GARANTÍAS	

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Prestar sus servicios para realizar las actividades de APOYO A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de La Llanada, limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.	SI	EN EJECUCIÓN
2	*Dar a Conocer cualquier novedad al inspector de policía del municipio de la Llanada*	SI	EN EJECUCIÓN
3	*Implementar y aplicar mecanismos y medidas que permitan mantener el orden público y la tranquilidad ciudadana.*	SI	EN EJECUCIÓN
4	Imponer, aplicar y ejecutar las sanciones autorizadas en las leyes y que son de su competencia.	SI	EN EJECUCIÓN
5	Vigilar porque las normas relativas a juegos, rifas y espectáculos se cumplan.	SI	EN EJECUCIÓN
6	Cumplir con normas y reglamentación impartida por el Alcalde Municipal, en las áreas de su competencia; así como también las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Manual de Funciones y Reglamentos Internos de la Administración Municipal.	SI	EN EJECUCIÓN
7	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier alteración al orden público que pueda afectar la seguridad de la población	SI	EN EJECUCIÓN
8	Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	EN EJECUCIÓN
9	Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en	SI	EN EJECUCIÓN

	desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente, para lo cual deberá contar con la autorización previa con el supervisor/a del contrato.		
10	Cumplir a cabalidad con los trámites necesarios para el desarrollo administrativo de la entidad, como el cargue y actualización de información en la plataforma SIGEP II, máximo quince días calendario después de la firma del contrato y demás que le sean solicitados.	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
11	Realizar informes mensuales indicando avances, dificultades y opciones de mejora para el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual.	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
12	Apoyar las actividades comunitarias y sociales que desarrolle el municipio orientadas al cumplimiento de su misionalidad.	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
13	Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
14	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
15	Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
16	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	*SI*	*EN EJECUCIÓN*
17	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia	*SI*	*EN EJECUCIÓN*

	respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.		
18	Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a) Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales. F) Declaración de reserva y confidencialidad de la información obtenida en el cumplimiento del objeto contractual posterior a su finalización.	*NO*	
19	Entregar a la terminación del contrato informe balance de los procesos desarrollados en el marco del objeto contractual y el estado en que se encuentran, indicando los temas pendientes y las posibles opciones para su gestión	*NO*	
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	01	2025	2025000004	$ 9.000.000	**VARIOS**
REGISTRO PRESUPUESTAL	08	01	2025	2025000062	$ 9.000.000	**MORA REYES JOSE SERGIO LEONIDAS**

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE ENERO	1	$1.500.000
TOTAL PAGADO		**$1.500.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$9.000.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$1.500.000
VALOR PAGADO	$0	$1.500.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$6.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$9.000.000**	**$9.000.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
32398398	18	02	2025	**02**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
ACORDE CON RESOLUCIÓN NO. 22 DE FECHA CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DONDE SE ASIGNAN FUNCIONES AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS COMO SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO; SE PROYECTÓ INFORME ACORDE A LA DOCUMENTACIÓN RADICADA EN SECRETARIA DE GOBIERNO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO